



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0022086/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del seminario "**Lectura y escritura en Lenguas Extranjeras**" a cargo de la Mgtr. María Elisa Romano y la Mgtr. Natalia Dalla Costa, presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Graciela Ferrero a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El acta de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 2,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y aprobar el dictado del seminario "**Lectura y escritura en Lenguas Extranjeras**" que estará a cargo de la Mgtr. María Elisa Romano y la Mgtr. Natalia Dalla Costa y otorgará un (1) crédito a los cursantes que aprueben la evaluación.

Art. 2°. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

179